1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	*UNION TEMPORAL NUEVA ESPERANZA*
Informe de Actividades Nº.	***3/3***
Período	*20/12/2023 al 25/12/2023*
Número del Contrato	*538-2023*
Objeto:	*"AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS, PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ADULTA MAYOR EN CONDICION DE DESPROTECCION SOCIAL Y FAMILIAR, A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE LARGA ESTANCIA, UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL"*
Plazo	*Dos (2) meses – seis (6) días.*
Valor Total del Contrato	*DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS ($249.914.998 MCTE) de los cuales el municipio aporta la suma de DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS ($224.923.498 MCTE) y la UNIÓN TEMPORAL NUEVA ESPERANZA aporta la suma de VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS ($24.991.500 MCTE.*
Valor del Periodo del Informe	***$20.142.403***
Fecha de Inicio	*20 de Octubre del 2003*
Fecha de Terminación	*25 de Diciembre de 2023*
Plan, Programa o Proyecto	*"REINTEGRACIÓN SOCIAL DE LOS MÁS VULNERABLES SANTA ROSA DE CABAL".*
Supervisor	**JULIANA SOSA MORALES**
Secretaría	*Desarrollo Social*

ADICION	N/A
PRORROGA	N/A
TERMINACION FINAL	N/A
DISPONIBILIDAD	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL	N/A
RUBRO	N/A

2. INFORMACIÓN TÉCNICA – DATOS GENERALES DE INTERVENCIÓN

CATEGORIA/GRUPO POBLACIONAL	RANGOS EDADES	N° PARTICIPANTES	GÉNERO	
			F	M
	6-12	0	0	0
	13-17	0	0	0
	18-26	0	0	0
	27-60	0	0	0
Adultos Mayores	**Mayor 60**	78	25	53
	TOTAL	78	25	53

Rangos de Edades: 0 – 5 años (), 6 – 12 años (), 13 – 17 años (), 18 – 26 años (), 27 – 60 años () y Mayores de 60 (X).

PERTENENCIA ÉTNICA						VULNERABILIDAD							
Afro		Indígenas		Mestizos		Discapacidad		Desplazados		Red Unidos		Damnificados	
F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M

BENEFICIARIOS POR ESTRATO					
-	0	1	2	3	OTROS
PLANEADA	0	0	0	0	78
ATENDIDA	0	0	0	0	78

BENEFICIARIOS POR ZONA	
URBANA	RURAL
78	0

3. DESARROLLO DEL CONTRATO

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
1) Brindar a setenta y ocho (78) personas mayores el servicio de alojamiento en el centro de larga estancia, contribuyendo a la satisfacción de sus necesidades básicas, suministrando una alimentación diaria, sana, balanceada y nutricional (Desayuno, refrigerios (en la mañana y en la tarde), almuerzo, cena, según minuta alimentaria que asegure la ingesta necesaria a nivel proteínico calórico y la cual deberá ser aquella elaborada y firmada por Nutricionista y aprobada por la Supervisión del convenio realizado en el primer semestre del presente año.	*Para la fecha comprendida entre el 20 de diciembre de 2023 hasta el 25 de diciembre del 2023, se brinda alojamiento y alimentación a 78 adultos mayores, en estado de desprotección social y vulnerabilidad del municipio de Santa Rosa pertenecientes al convenio y discriminados de la siguiente forma:* ***ALBERGUE SAGRADO CORAZÓN:*** ***32*** *ADULTOS MAYORES* - *HOMBRES:* ***23*** - *MUJERES:* ***9*** ***FUNDACION BETSABÉ ARBELÁEZ:*** ***46*** *ADULTOS MAYORES* - *HOMBRES:* ***30*** - *MUJERES:* ***16*** *Se anexa registro fotográfico de los adultos mayores alojados en los albergues referidos en el anexo de la obligación contractual No. 1.* *Se brindó alimentación a 78 adultos mayores, de conformidad con el alcance N° 1, para lo cual se anexa copia de listados firmados y registro fotográfico de los adultos mayores recibiendo los diferentes alimentos en los diferentes horarios según la minuta propuesta por la Dra. PAOLA ANDREA HERRERA BELTRAN (Nutricionista).*	*Se anexa listados firmados por los adultos mayores atendidos, minuta firmada por la Dra. PAOLA ANDREA HERRERA BELTRAN (Nutricionista) y registro fotográfico cumpliendo con el alcance No.1*	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN 100%**

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
5) Brindar la atención y el acompañamiento requerido para los tratamientos médicos de los adultos mayores, apoyados en los recursos y actores de la seguridad social en salud vigente en Colombia, contando con carpetas por usuario, donde se evidencie el proceso de los adultos mayores, su documentación y demás aspectos necesarios para una buena administración, como son: (i) Solicitud y acompañamiento a citas y controles médicos, (ii) Administración de medicamentos prescritos, (iii) Atención y seguimiento a los tratamientos médicos, dando cumplimiento a las disposiciones de la Ley 1315 de 2009, lineamientos técnicos y anexos.	*Se administra los medicamentos según el Kardex, se realiza acompañamiento a citas médicas, hospitalización, se realiza seguimiento de Signos Vitales, Glucometrias, Terapias físicas Baño y Aseo de conformidad con el alcance N° 5.*	*Se anexa registro fotográfico de dicha actividad cumpliendo con el alcance N° 5.*	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN 100%**

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
6) Acompañar y articular la atención integral de los residentes, de acuerdo con el número y condiciones físicas y psíquicas. Las cuáles serán determinadas por el Ministerio de la Protección Social conforme al alcance del (centro de protección; este personal deberá estar afiliado el sistema de Seguridad Social Integral salud, riesgos profesionales y pensión y aportes a Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, si a ello hubiese lugar; garantizando que de manera coordinada se puedan garantizar los acompañamientos por parte del personal idóneo, a través del municipio o demás entidades públicas.	*Se garantiza el Recurso Humano para el correcto funcionamiento del programa y la efectiva atención integral de los adultos mayores, contando con las hojas de vida y contratos de trabajo del personal de la Unión Temporal Nueva Esperanza, las cuales se anexan al siguiente informe.* *Director Técnico: NEY HOLMES ORTEGA CHAMORRO* *Auxiliares de Enfermería:* ANA PAOLA VALENCIA CASTAÑO JOSE HERNAN CORREA LONDOÑO MARIA LUISA GALVIS DUQUE MARILUZ FLOREZ SANTA LINDA KATHERINE MENDEZ RAMIREZ VIVIANA ANDREA DUCUARA VASCO LUZ DANERY OSPINA DUQUE DANI ALBANI GONZALEZ CASTRO LINA MARIA ECHEVERRY GIRALDO LUZ ELENA MONSALVE MUÑOZ *Cuidadores:* JHON FREDY MONTOYA GUEVARA MARTHA ISABEL SALGADO *Manipuladoras de Alimentos:* BLANCA PIEDAD GAVIRIA ARENAS RUBI ALBA CALAMBAS CUCHILLO GLORIA INÉS RODRÍGUEZ PÉREZ MARIA MARY BUENO VALARDE *Servicios Generales:* LUZ DELLY RAIGOSA LONDOÑO LUZ NIDIA BALLESTEROS LLANO MARTHA LILIANA MONTOYA MICHELL CAMILA QUICENO BOTERO LEIDY JOHANNA MORALES TAPASCO	*Se anexa Hojas de vida, pagos de seguridad social y registro fotográfico demostrando el cumplimiento del alcance N° 6.*	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN 100%**

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
7) Garantizar que en horario nocturno la prestación del servicio esté a cargo de mínimo dos personas cualquiera que sea el número de residentes o su condición de dependencia.	*Se cuenta con el personal idóneo en para garantizar así la prestación normal y correcta de los servicios en horario nocturno.*	*Se anexa registro fotográfico de dicha actividad cumpliendo con el alcance N°7*	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN 100%**
8) Implementar y otorgar estricto cumplimiento a los lineamientos definidos por el ministerio de Salud de la Protección Social para la Prevención, Contención y Mitigación del COVID – 19 en personas mayores para los centros de Protección Social de larga estancia.	*Se da continuidad a los protocolos de bioseguridad, lavado de manos, desinfección, uso de tapabocas, uso de EPP, de conformidad con el alcance N° 8.*	*Se anexa registro fotográfico de dicha actividad cumpliendo con el alcance N°8*	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN 100%**

REGINA ROJAS.
Contratista

JULIANA SOSA MORALES
Supervisor

U.T.N.
UNION TEMPORAL
NUEVA ESPERANZA

UNION TEMPORAL
NUEVA ESPERANZA

EN MI CALIDAD DE CONTADORA PUBLICA CON TARJETA PROFESIONAL 120446-T

CERTIFICO QUE:

La **UNION TEMPORAL NUEVA ESPERANZA SANTA ROSA DE CABAL** identificada con **NIT 900.038.770-2** se encuentra a Paz y Salvo en los pagos al sistema de seguridad social y parafiscales de conformidad con lo exigido en las leyes 789 de 2.002, 828 de 2.003, decreto 2474 de 2.008, Ley 1607 de 2012 y demás normas concordantes.

Para constancia se firma en Santa Rosa de Cabal, a los veintiséis (26) días del mes de diciembre (12) de dos mil veintitrés (2023).

LAURA CECILIA GIRALDO MARIN
CONTADORA PÚBLICA
T.P. 120446-T

Regina Rojas

REGINA ROJAS DE GRAJALES
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 25.151.878

U.T.N.
UNION TEMPORAL
NUEVA ESPERANZA

UNION TEMPORAL
NUEVA ESPERANZA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 42134117

GIRALDO MARIN
APELLIDOS

LAURA CECILIA
NOMBRES





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 20-MAR-1979
SANTA ROSA DE CABAL
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.53 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

11-JUL-1997 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

A-2400100-54003721-F-0042134117-20011204 03089 01338A 01 116197225

ALBERGUES: SAGRADO CORAZON DE JESUS (TEL.: 364 3945) - BETSABE ARBELAEZ (364 1180)
SANTA ROSA DE CABAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2E01D11E8855EEF3

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LAURA CECILIA GIRALDO MARIN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 42134117 de PEREIRA (RISARALDA) Y Tarjeta Profesional No 120446-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Noviembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

U.T.N.
UNION TEMPORAL
NUEVA ESPERANZA

UNION TEMPORAL
NUEVA ESPERANZA

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
120446-T



LAURA CECILIA
GIRALDO MARIN
C.C. 42134117
RESOLUCION INSCRIPCION 193 FECHA 2006/07/27
UNIVERSIDAD LIBRE

PRESIDENTE
LUZ MYRIAM DÍAZ MUÑOZ 130300

IDEQS

40681
FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

Fundación
Betsabé Arbeláez

Santa Rosa de Cabal, diciembre 25 de 2023

CERTIFICACIÓN

Por medio de la presente, certifico que La FUNDACION CENTRO DE BIENESTAR Y VIDA BETSABE ARBELAEZ, identificada con Nit. 891.409.699-8, se encuentra al día en los pagos de seguridad social de sus trabajadores, siendo su última fecha de pago el 22 de diciembre de 2023, según planilla # 28568978.

Certificación de Pago

ASOPAGOS s.a.

Se certifica que la empresa , identificada con NI-891409699 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2023-11	230301	800224808	PORVENIR	8	0	1.285.400	0	1.285.400
Período salud:	2023-12	230201	800229739	PROTECCION	4	0	583.400	0	583.400
Planilla Nro.:	28568978 Tipo E	25-14	900336004	COLPENSIONES	8	0	1.467.900	0	1.467.900
Clase de aportante:	B	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	6	0	877.700	0	877.700
Fecha transacción:	2023-12-22	ESSC62	900935126	ESSC ASMET SALUD	1	0	163.200	0	163.200
Banco:	BANCOLOMBIA	EPS002	800130907	SALUD TOTAL	7	0	1.131.200	0	1.131.200
Transacción:	355790083	14-29	830008686	LA EQUIDAD	21	0	259.000	0	259.000
		CCF44	891480000	COMFAMILIAR RISARALDA	21	0	828.600	0	828.600
		PASENA	899999034	SENA	14	0	345.100	0	345.100
		PAICBF	899999239	ICBF	14	0	517.200	0	517.200
		PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 7.458.700

Este certificado se expide para la Alcaldía Municipal, Secretaría de Desarrollo Social.

Atentamente,

LAURA CECILIA GIRALDO MARIN
CONTADORA PÚBLICA
T.P. 120446-T

Carrera 14 No. 28-50 Teléfono 364 1180
Santa Rosa de Cabal, Risaralda
cbabal@yahoo.com

U.T.N.
UNION TEMPORAL
NUEVA ESPERANZA

UNION TEMPORAL
NUEVA ESPERANZA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 42134117

GIRALDO MARIN
APELLIDOS

LAURA CECILIA
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 20-MAR-1979
SANTA ROSA DE CABAL
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.53 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

11-JUL-1997 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



A-2400100-5409372 1-F-0042134117-20011204 0308901338A 01 118197225

ALBERGUES: SAGRADO CORAZON DE JESUS (TEL.: 364 3945) - BETSABE ARBELAEZ (364 1180)
SANTA ROSA DE CABAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2ED1D11EB855EEF3

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LAURA CECILIA GIRALDO MARIN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 42134117 de PEREIRA (RISARALDA) Y Tarjeta Profesional No 120446-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Noviembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

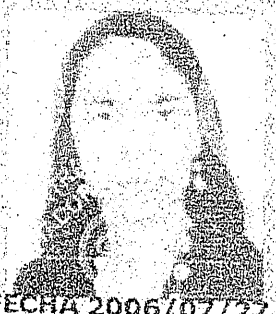
ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

U.T.N.
UNION TEMPORAL
NUEVA ESPERANZA

UNION TEMPORAL
NUEVA ESPERANZA

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
120446-T



LAURA CECILIA
GIRALDO MARIN
C.C. 42134117
RESOLUCION INSCRIPCION 193 FECHA 2006/07/27
UNIVERSIDAD LIBRE

PRESIDENTE

LUZ MYRIAM DIAZ MUÑOZ 130300

FIRMA DEL TITULAR 40661

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

"Sociedad San Vicente de Paul"
Albergue Sagrado Corazón
NIT. 891.408.283-3

Santa Rosa de Cabal, 21 de diciembre de 2023

CERTIFICACIÓN

Por medio de la presente, certifico que la SOCIEDAD SAN VICENTE DE PAÚL (ALBERGUE SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS), identificada con Nit. 891.408.283-3, se encuentra al día en los pagos de seguridad social de sus trabajadores, siendo su última fecha de pago el 21 de diciembre de 2023, según planilla # 9460558898.

aportes en línea

Comprobante de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono
NIT 891408283	3	SOCIEDAD SAN VICENTE DE PAUL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA. 9 9 37	SANTA ROSA DE CABAL - RISARALDA	3651893

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo Pensión	2023-11	Periodo Salud	2023-12
Fecha límite de pago	2023/12/21	Fecha de pago	2023/12/21
Días de mora	0	Tasa de mora	26.16%

TOTALES

Valor a pagar	$4,857,900
Intereses de mora	$0
Saldos e Incapacidades	$0
Valor total	$4,857,900

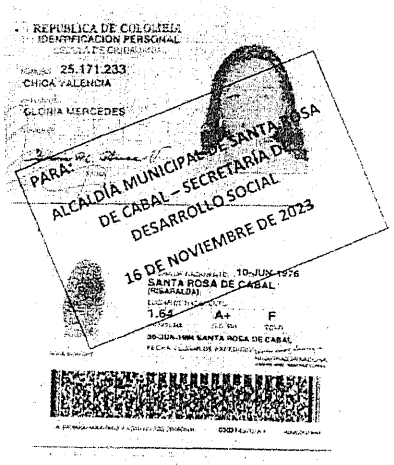
DATOS DE LA TRANSACCION

Clave planilla	9460558898
Clave de pago	351876091
Banco	BANCO DAVIVIENDA

Este certificado se expide para la Alcaldía Municipal de Santa Rosa de Cabal, Secretaría de Desarrollo Social.

Atentamente,

GLORIA MERCEDES CHICA VALENCIA
Contadora
T.P. 69732-T


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
25.171.233
CHICA VALENCIA
CLONIA MERCEDES
PARA:
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE CABAL – SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
16 DE NOVIEMBRE DE 2023
10-JUN-1976
SANTA ROSA DE CABAL
(RISARALDA)
1.64
A+
F
30-JUN-1994 SANTA ROSA DE CABAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E1E672B5F4CE0BD

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GLORIA MERCEDES CHICA VALENCIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 25171233 de SANTA ROSA DE CABAL (RISARALDA) Y Tarjeta Profesional No 69732-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

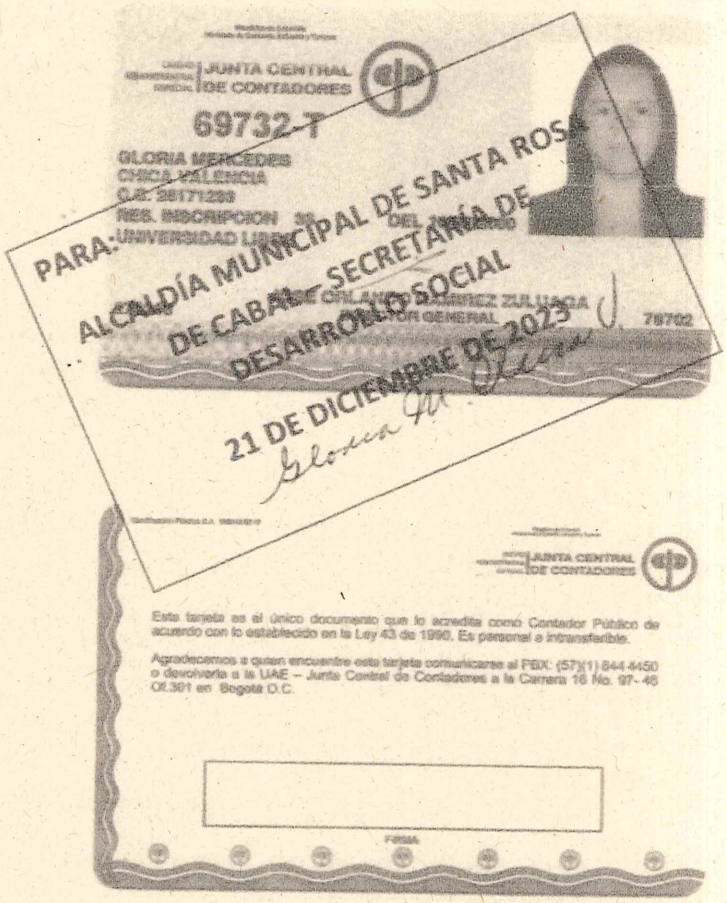
NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Octubre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

69732-T

GLORIA MERCEDES
CHICA VALENCIA
C.C. 38171283
REG. INSCRIPCION 3[illegible] DEL [illegible]
UNIVERSIDAD LIBRE

PARA: ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE CABAL - SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

21 DE DICIEMBRE DE 2023

[illegible] ORLANDO [illegible] ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

78702

Gloria M. Chica V.

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 844 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

U.T.N.
UNION TEMPORAL
NUEVA ESPERANZA

UNION TEMPORAL
NUEVA ESPERANZA

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO CERTIFICAN

Que, en el Convenio

ID del contrato en SECOP	CO1.SLCNTR.11514608
Número del contrato	538-2023
Versión del contrato	1
Objeto del contrato	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ADULTA MAYOR EN CONDICIÓN DE DESPROTECCION SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE LARGA ESTANCIA UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL
Tipo de contrato	Decreto 092 de 2017
Fecha de inicio del contrato	20/10/2023 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	1 día de tiempo transcurrido *(25/12/2023 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Duración del contrato	66 Días
Tiempo adiciones en días	0 días
Estado del contrato	En ejecución
Tipo de proceso	Contratación régimen especial (con ofertas)
Unidad de contratación	Gestión Contractual
Proceso de Contratación	CENTROS DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
Titulo de la oferta	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ADULTA MAYOR EN CONDICIÓN DE DESPROTECCION SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVÉS DE LOS CENTROS D
Cuantía del contrato	249.914.998,00 COP

La **UNION TEMPORAL NUEVA ESPERANZA SANTA ROSA DE CABAL** identificada con **NIT 900.038.770-2** aporto el 10% del correspondiente convenio cuyo objeto es *"AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS, PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ADULTA MAYOR EN CONDICION DE DESPROTECCION SOCIAL Y FAMILIAR, A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE LARGA ESTANCIA, UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL"*.

Para constancia se firma en Santa Rosa de Cabal, a los veinticinco (25) días del mes de diciembre (12) de dos mil veintitrés (2023).

LAURA CECILIA GIRALDO MARIN
CONTADORA PÚBLICA
T.P. 120446-T

Regina Rojas S

REGINA ROJAS DE GRAJALES
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 25.151.878